MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA**
Subdirectora Contractual

DE: **GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA**
Ordenador del Gasto

ASUNTO: **CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR**
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDA-MC-48-2021

En atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y en consideración a que la entidad viene adelantando el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDA-MC-48-2021, que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLA INTERACTIVA PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE",** me permito informar que la conformación del comité evaluador del referido proceso será así:

EVALUADOR COMPONENTE ECONOMICO:	**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA** Subdirectora Financiera
	LUIS ALBERTO MARIÑO RIVEROS Contratista – Apoyo Evaluación Económica
EVALUADOR COMPONENTE JURIDICO:	**CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA** Subdirectora Contractual
	LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ OLIVARES Profesional Universitario – Apoyo Evaluación Jurídica
EVALUADOR COMPONENTE TÉCNICO:	**DIEGO ANDRES ROMERO SOLER** Contratista – Dirección de Gestión Corporativa
	LUZ DARY ACHURY AGUILAR Contratista – Apoyo a la Evaluación técnica

DIEGO ALEJANDRO JARAMILLO MUNOZ
Contratista – Apoyo a la Evaluación técnica

En este orden de ideas, se solicita comunicar al mencionado Comité el contenido del presente memorando y recordar las siguientes funciones:

- El comité evaluador será el responsable de emitir las respuestas a las observaciones que se presenten al proceso de selección, en atención a sus competencias, y en consonancia con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Resolución No. 01430 del 01 de junio de 2021, deberá remitir los informes de evaluación en los tiempos previstos en el cronograma del proceso.

- El Comité Evaluador se hace responsable por los informes, conceptos, evaluaciones y en general por todos los documentos emitidos en desarrollo de la designación mencionada.

- Cualquier solicitud de aclaración y subsanación deberá ser por escrito a través del correo electrónico dirigido a contratacion@ambientebogota.gov.co de conformidad con el cronograma que gobierna el presente proceso de selección.

- El comité deberá verificar el CAPÍTULO 5. REQUISITOS HABILITANTES, TÉRMINO PARA EVALUAR EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABILIDAD del documento que complementa la Invitación Pública del proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía No. SDA-MC-48-2021 con el fin de establecer las actividades que debe desarrollar previo a la adjudicación.

Atentamente,



GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Anexos

Elaboró:				
LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ OLIVARES	CPS:	CONTRATO 20210360 de 2021	FECHA EJECUCION:	21/12/2021
Revisó:				
WENDY CAROLINE MERCADO VANEGAS	CPS:	CONTRATO 20211210 DE 2021	FECHA EJECUCION:	21/12/2021
Aprobó: **Firmó:**				
GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA	CPS:	DIRECTOR DGC	FECHA EJECUCION:	21/12/2021